

EL PROCESO DESRURALIZADOR DE LA REGION DE MURCIA: SUS CONSECUENCIAS.

*José Luis Andrés Sarasa
Universidad de Murcia*

RESUMEN

Este trabajo tiene un objetivo fundamental: presentar las consecuencias territoriales, económicas y sociales de un fenómeno que, para el ámbito espacial que se aborda, cabe definirlo como desruralización, concretado en la concentración de la población en centros decisorios pero también en la aproximación de los modos de vida rural a las urbanas. Estas consecuencias se exponen a través de un análisis DAFO. Sin embargo, para que el trabajo tenga alguna aplicabilidad se adjuntan objetivos y estrategias para abordar las disfuncionalidades advertidas.

Palabras clave: Ciudad, Rural, Urbanización, Desruralización, DAFO, Concentración, Población, Disfuncionalidad, Usos del suelo, Interés, agrícola, Comarca, Estrategias, Diversificación.

RÉSUMÉ

Ce travail a un objectif fondamental: présenter les conséquences territoriales, économiques et sociales d'un phénomène qui pour l'enceinte spatiale que nous traitons il faudrait le définir comme déruralisation, concrétisé dans la concentration de la population dans des centres décisaires, mais aussi dans l'approximation des façons de vie rurale aux modèles urbains. Ces conséquences sont exposées à travers une analyse DAFO. Cependant pour que le travail aie une possibilité d'être appliqué, l'on joint des objectifs et des stratégies pour aborder les disfonctionnalités remarqués.

Mots Clé: Ville, rural, urbanisation, aménagement, déruralisation, DAFO-concentration, population, disonctionnalité, usages du sol, intérêt agricole, contrée-stratégies, diversification.

La disfuncionalidad más trascendental que se ha producido en nuestro país a favor de su modernización, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, es la importante pérdida del grado de ruralidad de su población. Como es sabido, estamos ante un fenómeno que ha sido interpretado en función del espacio de referencia, respecto de la ciudad se conoce como proceso de urbanización, pero en relación con el espacio rural se denomina desruralización. Puede matizarse que en un principio se entiende como la concentración de la población en la ciudad causando en el medio rural el indeseado efecto del éxodo rural. Pero lo que tan sólo se atribuía a la ciudad, ahora empieza a aplicarse a la transformación de los pueblos como consecuencia de la confluencia de técnicas, de medios y de prácticas de producción, incluso por la aparición de nuevas necesidades. En este sentido, con la noción de desruralización se alude al conjunto de acciones por las cuales un medio rural se aproxima, desde el punto de vista social, económico y cultural, a las ciudades, tanto en las rentas de trabajo como en la movilidad profesional y en los cambios culturales y de gestión de los negocios.

Es evidente que todo el mundo quiere vivir en ciudades, sin matizaciones. La razón es contundente, en la ciudad se concentran las mejores oportunidades económicas, sociales, culturales, políticas, etc.. En la Europa de los quince cerca del 80% de sus habitantes vive en ciudades, porcentaje que convierte a esta región en la más urbanizada del mundo. Aparte de algunas grandes aglomeraciones, este territorio constituye una densa red de ciudades pequeñas y medianas. En cambio, sus zonas rurales, las que registran una densidad de población inferior a los 100 habitantes por Km², representan tan solo el 17,5 % de la población y se distribuye por el 80% del territorio.

La Región de Murcia, por diversas causas, tal vez la más importante sea el impacto de las errantes políticas de ordenación territorial donde siempre han estado ausentes las preocupaciones sociales capaces de resolver problemas a sus gentes, pero también por su localización y el carácter de sus pobladores, siempre dispuestos a tomar iniciativas, no ha estado ajena a este proceso. Todo lo contrario, se ha mostrado con inusitada virulencia, probablemente esta sea la razón por lo que se manifiesta tan insostenible. En el Censo de Población de 2001 en la Región de Murcia aparecen veintisiete municipios que se catalogan como urbanos porque en su delimitación territorial superan el umbral de los 10.000 habitantes, suponen el 60 % del total y absorben al 92,43 % de la población regional. En cambio, el resto de los municipios, los que estadísticamente se definen como rurales, prácticamente carecen de significado demográfico, la mayoría registran una evolución demográfica regresiva. Aunque en unos y otros ejerce un peso decisivo la compleja estructura administrativa regional, pues conviene recordar que tan sólo hay 45 municipios que se reparten muy desigualmente 966 entidades singulares y 691 núcleos de población.

El objetivo fundamental de este trabajo se concreta en detectar las consecuencias que este proceso ha tenido en la Región de Murcia, definida por su ancestral vocación agrícola. Sin embargo, antes de presentar unas consecuencias que deben ser interpretadas como retos urgentes, es necesario entrar en un sucinto análisis cuantitativo de la dinámica operada para que se registre un desmesurado incremento en el grado de concentración urbana. Una vez abordados los factores fundamentales del proceso, se

pasa a su análisis cualitativo para el conjunto del territorio expresado en comarcas, según la Comarcalización Agraria de España de 1977 hecha por el MAPA. Unas consecuencias que se desgranar a través de un análisis DAFO, mediante el manejo exhaustivo de una compleja serie de variables espaciales, demográficas, económicas, culturales, empresariales, sociales, etc.. Pero con el propósito de que esta investigación tenga alguna aplicabilidad se introducen tres aspectos de extraordinaria importancia para afrontar los desafíos que se descubren, se marcan objetivos y estrategias para la problemática detectada y se concluye con una propuesta resumen para cada una de las comarcas.

Por último, interesa advertir que este minucioso trabajo se ha hecho a nivel municipal, pero la generalización de la problemática ha aconsejado exponer los resultados del DAFO a nivel comarcal para evitar reiteraciones, aunque, como se verá, no ha sido del todo posible, por cuanto hay retos muy enquistados en el proceso mantenido por el territorio.

I. CLAVES DEL PROCESO DESRURALIZADOR

Las claves que permiten cuantificar el proceso desruralizador de la Región de Murcia se obtienen a partir de cinco categorías de factores que ponen de relieve el acercamiento a la vida urbana: la tendencia de la población a vivir en la capital municipal, espacio que debe entenderse por oposición al resto del territorio municipal donde se localizan distintas entidades de población de diferentes rangos; el incremento del grado de urbanización de cada uno de los municipios; evolución de la población ocupada en la agricultura; el uso agrícola del suelo; la diversificación empresarial municipal.

Para poner de manifiesto la magnitud de la decisión a vivir en la capital municipal se confecciona el cuadro nº 1, en base a los datos censales de 1950 y 2001. Se recoge la evolución experimentada por el número de habitantes de cada una de las dos partes en que se estructura la unidad básica de análisis, el municipio. La capital municipal es el núcleo que ejerce todas las funciones administrativas y de relación, el resto del municipio aglutina al conjunto de entidades de población dispersas por el ámbito municipal y donde el uso del suelo es prioritariamente agrícola, función por la que adquiere su verdadero sentido rural.

El análisis cuantitativo reflejado en el cuadro nº 1 revela con gran claridad el complejo rosario de peculiaridades que definen la naturaleza del proceso desruralizador regional a través de las diferentes unidades básicas de análisis presentadas en el mismo. Unidades que por sus afinidades en el proceso permite agruparlas en distintas tipologías espaciales.

Entre las peculiaridades más significativas en el proceso seguido por la población pueden citarse las siguientes:

Cuadro nº 1: PROCESO DESRURALIZADOR (1950-2001)

MUNICIPIO	AÑO 1950				AÑO 2001					
	Capital municipal		Flesto del municipio		Capital municipal			Flesto del municipio		
	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3
Abarilla	3125	36,25	5495	63,75	3150	52,21	0,80	2883	47,79	-47,53
Abarán	6462	76,73	1960	23,27	9962	80,18	54,16	2463	19,82	25,66
Águilas	11471	75,34	3754	24,66	26933	95,42	134,79	1293	4,58	-65,55
Albudeite	1211	71,45	484	28,55	566	41,28	-53,26	805	58,72	66,32
Alcantarilla	13229	100,0	-	-	33937	99,05	156,53	326	0,95	-
Aledo	963	70,39	405	29,61	962	92,79	-1,14	74	7,21	-81,72
Alguazas	1360	32,45	2810	67,55	6476	90,50	379,70	680	9,50	-75,80
Alhama de M.	6470	55,97	5090	44,03	14579	89,86	125,33	1646	10,14	-67,66
Archena	4915	64,88	2652	35,12	10190	67,85	107,32	4828	32,15	82,05
Baniel	1959	44,74	2420	55,26	5178	61,13	164,31	3292	38,87	36,03
Blanca	2768	49,15	2864	50,85	3784	65,21	36,70	2019	34,79	-29,50
Bullas	7656	78,65	2078	21,35	10161	92,26	32,71	852	7,74	-58,99
Calasparra	8111	78,21	2260	21,79	8592	94,77	5,93	474	5,23	-79,02
Campos del R.	1683	74,67	571	25,33	1930	94,98	14,73	102	5,02	-82,13
Caravaca	10678	49,20	11022	50,80	17948	78,44	68,08	4932	21,56	-55,25
Cartagena	41763	36,91	71397	63,09	60726	33,04	45,40	123073	66,96	72,37
Cehegín	7081	44,73	8749	55,27	12444	86,52	75,73	1939	13,48	-77,83
Ceuti	2897	73,70	1034	26,30	6825	89,27	135,58	820	10,73	-20,69
Cieza	20848	89,37	2480	10,63	31838	96,67	52,71	1097	3,33	-55,76
Fortuna	2958	50,24	2930	49,76	5469	78,23	84,88	1522	21,77	-48,05
Fuente Álamo	993	10,16	8776	89,84	5547	48,78	458,61	5824	51,21	-33,63
Jumilla	16101	77,22	4750	22,78	21151	95,06	31,36	1099	4,94	-76,86
Librilla	1995	66,92	986	33,08	3741	94,83	87,51	204	5,14	-79,31
Lorca	20990	29,56	50008	70,44	47834	62,06	127,88	29241	37,94	-41,52
Lorquí	2621	81,98	576	18,02	5471	95,88	134,05	235	4,12	-59,20
Mazarrón	2458	26,48	6823	73,52	9369	44,13	281,16	11860	55,87	73,82
Molina de S.	8482	57,77	6201	42,23	36714	79,38	332,84	9538	20,62	53,81
Moratala	5872	41,60	8245	58,40	5776	68,47	-1,63	2660	31,53	-67,73
Mula	9974	65,93	5153	34,07	12383	85,39	24,15	2118	14,61	-58,89
Murcia	57640	25,67	166884	74,33	164923	44,92	186,12	202266	55,08	21,20
Ojós	728	63,25	423	36,75	471	80,65	-35,30	113	19,35	-73,28
Piegi	2885	88,17	383	11,83	3407	99,27	18,09	25	0,73	-93,47
Puerto Lumbr.	-	-	-	-	7872	71,12	-	3182	28,82	-
Picote	1661	56,98	1254	43,02	1390	89,05	-16,31	171	10,95	-86,36
San Javier	1472	15,88	7796	84,12	9258	45,38	528,94	11144	54,62	42,95
S. Pedro del P.	1302	26,01	3704	73,99	7632	46,91	486,17	8637	53,09	133,18
Torre Pacheco	725	6,97	9684	93,03	11402	47,21	1472,68	12750	52,79	31,66
Las Torres de C.	2438	46,30	2828	53,70	12871	78,51	427,93	3523	21,49	24,57
Sotana	10001	67,74	4762	32,26	20297	85,44	102,94	3454	14,55	-27,46
Ulea	1160	74,40	399	25,60	972	99,08	-16,20	9	0,92	-97,74
La Unión	7782	76,81	2394	23,19	12985	87,68	66,85	1808	12,22	-24,47
Villanueva del R.	1380	89,78	157	10,22	1149	73,23	-16,73	420	26,77	167,51
Tecla	21040	87,49	3006	12,51	29814	96,58	41,70	1055	3,42	64,0
Santomera	-	-	-	-	8972	77,57	-	2594	22,43	-
Los Alcázares	-	-	-	-	6388	77,30	-	1876	22,70	-

1.- Valor absoluto; 2.- % participación en total municipal; 3.- % incremento

Entre ambas fechas y para todo el conjunto regional, la población residente en las capitales municipales se ha duplicado; pasa de significar el 44,21% a suponer el 60,43%. Pero con una particularidad, en las capitales municipales, cuyo índice queda por debajo del registrado a nivel regional, se reduce prácticamente a la mitad. Probablemente la situación más llamativa la constituyen los dos mayores municipios regionales, con los turísticos que además tienen una agricultura exportadora, como son San Javier, San Pedro, Mazarrón y Torre Pacheco. La razón es muy sencilla, en los dos primeros por la presencia de una importante periurbanización, y en los segundos, por la expansión turística y el crecimiento de los núcleos de población dependientes de la agricultura.

La población regional residente en el ámbito denominado como resto del municipio experimenta un ligero ascenso absoluto, pero no incrementa su significado relativo en el conjunto territorial, pues pasa del 55,79% de la primera fecha al 39,56% en la actualidad. Retroceso que está en lógica correspondencia con los incrementos registrados por las capitales. Juego de cifras que vienen a poner de relieve el brusco desplazamiento poblacional que experimenta la Región en esta segunda mitad de siglo. Hay más población en ambos ámbitos geográficos pero mucha más la que reside en la capital.

Como hecho más significativo en este juego de los incrementos destaca que son once los municipios que aumentan su población en ambos espacios: Murcia con cuatro municipios de su aglomeración urbana, Cartagena, y los cuatro municipios de su Campo, la industrial Yecla y Abarán. Adviértase que el incremento de los porcentajes es muy revelador.

Siete capitales municipales disminuyen su peso en el conjunto municipal. Albudeite y Villanueva experimentan retrocesos en la capital y fuertes incrementos en el resto, su desruralización no se ha producido.

En 1950 dieciséis capitales municipales aparecen con menos volumen en el conjunto municipal que el resto del municipio, cifra que para 2001 se ve reducida a la mitad. Circunstancia que se mantiene en los municipios turísticos, en los dos de mayor tamaño demográfico y en los casos de Albudeite y Fuente Álamo.

A pesar de las dos últimas matizaciones, lo verdaderamente destacable son los profundos desequilibrios que se producen entre ambos índices, junto a los grandes incrementos en la capital municipal y se dan significados retrocesos para el resto del municipio.

Puede asegurarse que para algunos municipios se ha producido una absoluta concentración de la población en la capital municipal, puesto que trece de ellos fijan más del 90 por 100 de la población. En cambio, esta situación en 1950 tan sólo se daba en Alcantarilla.

Por último, debe aclararse las discordancias que concurren en los incrementos para el espacio resto del municipio en los casos de Lorca, Murcia, San Javier y Torre Pacheco. Municipios que, como se advierte, dan débiles o negativos aumentos, debido a las segregaciones que han soportado recientemente para la constitución de nuevos municipios, como Puerto Lumbreras, de Lorca, aunque en este caso es menos absoluto que para el resto; Santomera, de Murcia, y Los Alcázares, de los dos restantes. En el caso de Murcia debe significarse también el hecho de la expansión del espacio urbano que define la capital municipal.

Sin embargo, hay un aspecto que es necesario destacar, la caída demográfica en el espacio denominado como resto del municipio no se corresponde con la experimentada por el número de viviendas. Faceta que sólo puede entenderse por dos motivos: en primer lugar, porque, en muchos casos, la emigración a la capital municipal no significa el abandono de la casa tradicional; en buen número de casos sigue siendo el centro de la actividad agrícola. Pero esta razón tan sólo serviría para justificar el mantenimiento del número de viviendas y la paradoja radica en que el descenso del número de habitantes de los núcleos rurales se ve acompañado del incremento del número de viviendas, tanto en concentrado como en diseminado. El segundo motivo viene dado por la aparición del proceso de exurbanización temporal, es decir, se construye la segunda residencia, no siempre en tierras heredadas, sino que surgen demandas muy concretas en ámbitos rurales profundos, donde empiezan a brotar los efectos de las inmobiliarias.

Este brusco proceso urbanizador en las dos grandes capitales municipales se ve acompañado de una desmesurada periurbanización derivada tanto del equipamiento industrial como de los servicios. Junto a esta manifestación debe situarse la ocupación del litoral, que en un número cada vez mayor sus viviendas dejan de ser segunda residencia para convertirse en definitiva, mutación impulsada muy particularmente por las personas jubiladas del interior peninsular.

Los valores absolutos que se manejan para poner de manifiesto la tendencia de la población a vivir en las capitales municipales, con alguna frecuencia están afectados por movimientos demográficos ajenos al propio fenómeno, con impactos muy distintos según las áreas. Por ello es necesario recurrir a la utilización de índices que cuantifican el grado de concentración urbana en cada uno de los municipios de la Región y el sentido de su evolución entre 1950 y 2001. Con esta cuantificación y a través del método comparativo se obtienen conclusiones válidas, que, de alguna manera, llevan a corroborar las afirmaciones hechas más arriba. Con este objetivo se acude al índice de PINCHEMEL, que sirve para expresar el grado de concentración urbana de cada uno de los municipios combinando dos categorías de datos: la relación entre lo rural y lo urbano, de una parte, y el peso relativo de su población urbana en la población urbana regional, por otra. En efecto, sea un municipio dado (m):

$$\text{Índice lu} = \frac{\text{Población urbana (m)}}{\text{Población rural (m)}} \times \frac{\text{Población urbana (m)}}{\text{Población urbana Región}} \times 100$$

Para determinar las tipologías municipales de acuerdo con el índice de concentración urbana se establecen los siguientes parámetros:

Débil concentración urbana	inferior a 1
Mediana concentración urbana	de 1 a 10
Fuerte concentración urbana	más de 10
Absoluta concentración. Urbana	toda la población reside en la capital municipal

Tras la aplicación del citado índice a todos y cada uno de los municipios y una vez hechos los oportunos cálculos, se confecciona el Cuadro nº 2 que recoge la evolución entre 1950 y 2001.

Para 1950 se descubre cómo un elevado número de municipios (44,18 por 100) se incluye en la categoría de débil concentración urbana. Debilidad que se hace particularmente manifiesta en la comarca del Campo de Cartagena, puesto que se registran los índices más bajos, hasta el punto de poder calificar de absoluta debilidad a Torre Pacheco (0,01), Fuente Álamo (0,02), San Javier (0,07) y San Pedro (0,10), que son los municipios de la Región con mayor fragilidad en la concentración de la población. Curiosamente, en esta debilidad los acompaña, aunque a cierta distancia, Mazarrón (0,25). Circunstancia que hace pensar en el estado regresivo en el que se encuentran los campos litorales en unos momentos en los que todavía no ha hecho su aparición el desarrollo turístico y la "nueva agricultura", por lo que su economía se mantiene a base de una agricultura cerealista en un sistema de largas barbecheras, con una estructura de la propiedad de la tierra que sustenta el hábitat en pequeños caseríos distribuidos por las diferentes superficies municipales.

En la categoría de mediana concentración urbana se inscriben el mismo número de municipios, pero cuya característica más significativa es la falta de homogeneidad observada en la clase anterior. Debe resaltarse que aquí figuran los tres mayores municipios de la Región: Murcia (5,78), Cartagena (6,96) y Lorca (2,46).

Tres municipios quedan incluidos en la jerarquía de fuerte concentración: Jumilla (13,52), Yecla (41,94) y Cieza (50,40), que presentan una cierta homogeneidad espacial y de estructura económica. Se trata de ciudades que dominan amplios campos abiertos.

Por último, tan sólo un municipio se revela con absoluta concentración, Alcantarilla, donde las reducidas dimensiones superficiales (5 km.2) contribuyen poderosamente a la situación que refleja el análisis cuantitativo, superficie que para 2001 prácticamente se triplica.

Sin embargo, para 2001 la disposición cambia por completo, en el sentido aludido a lo largo del presente trabajo:

El número de municipios que se caracterizan por su débil concentración urbana se reduce al 15,5% del total, lo que significa un giro radical en la estructura espacial, con la particularidad de que ahora la Región pasa a tener 45 municipios, dos municipios más que en 1950. Es preciso puntualizar que esta débil concentración afecta a los municipios más rurales en razón a su condición de tales desde el punto de vista estadístico, a ellos se suman dos agrocidades de fuerte impacto regional, Jumilla y Torre Pacheco.

La clase de mediana concentración registra un notable incremento, pasan a ser el 44,44%, pero con la originalidad de que entre ellos ya no se encuentra el municipio de la capital regional, que se integra en la jerarquía inmediata superior.

El rango de fuerte concentración experimenta importantes incorporaciones, ya que engloba al resto, el 40%, aunque tres de ellos, Cieza, Alcantarilla y Yecla, se aproximan a la cualificación de absoluta concentración.

Al observar los índices arrojados por los municipios para cada una de las dos fechas se obtiene una conclusión muy positiva: tan sólo los municipios de Abanilla, Albudeite, Cartagena, y Villanueva, apuntan retrocesos en sus índices de concentración urbana, y el resto ofrece claros incrementos, en algunos casos multiplicados por bastantes enteros.

CUADRO Nº 2: EVOLUCIÓN DEL GRADO DE CONCENTRACIÓN URBANA (1950-2001)

municipio	1950	2001
Abanilla	0,57	0,47
Abarán	3,29	5,60
Águilas	9,15	77,97
Albudeite	0,75	0,05
Alcantarilla	39687	6666
Aledo	0,47	1,70
Alguazas	0,19	8,57
Alhama de M.	1,27	17,94
Archena	1,85	3,37
Beniel	0,40	1,13
Blanca	0,76	0,98
Bullas	7,36	16,84
Calasparra	7,16	21,64
Campos del R	1,90	5,07
Caravaca	2,88	9,08
Cartagena	6,96	4,16
Cehegín	1,60	13,15
Ceutí	2,24	7,90
Cieza	50,40	128,43
Fortuna	0,80	2,73
Fuente Álamo	0,02	0,73
Jumilla	13,52	56,58
Librilla	1,01	9,53
Lorca	2,46	10,87
Lorquí	3,18	17,70
Mazarrón	0,25	1,03
Molina de S.	2,72	19,64
Moratalla	0,71	1,74
Mula	3,86	10,06
Murcia	5,78	18,69
Ojós	0,34	0,27
Pliego	5,96	64,23
Puerto Lumbr.	-	2,70
Ricote	0,52	1,57
San Javier	0,07	1,07
S. Pedro del P.	0,10	0,93
Torre Pacheco	0,01	1,41
Las Torres de C.	0,60	6,53
Sotana	4,20	16,57
Ulea	0,87	14,59
La Unión	6,62	12,96
Villanueva del R.	3,51	0,43
Tecla	41,94	117,11
Santomera	-	4,31
Los Alcázares	-	3,02

Este incremento del grado de concentración urbana se traduce en una importante pérdida del grado de ruralidad que se refleja en la regresión que experimenta la población que se declara como agrícola. Según el Censo de 1986 la tasa de actividad en la agricultura es la siguiente:

<5% (Alcantarilla, Cartagena y La Unión)
 5 a 5,9% (Molina de Segura y Murcia)
 10 a 19,9% (Los Alcázares, Alguazas, Bullas, Lorquí, San Pedro del Pinatar, Las Torres de Cotillas y Yecla)
 20 a 29,9% (Alhama de Murcia, Campos del Río, Ceutí, Cieza, Jumilla y S. Javier)
 30 a 39,9% (Archena, Beniel, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Lorca, Muña, Mazarrón y Santomera)
 40 a 50% (Abanilla, Abarán, Águilas, Blanca, Fuente Álamo, Librilla, Puerto Lumbreras, Torre Pacheco y Totana)
 > 50% Albudeite, Aledo, Fortuna, Moratalla, Ojos, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura).

La catalogación de los municipios a diciembre de 2003 según la fuente de Altas en la Seguridad Social es la siguiente:

< 5% Alcantarilla, Caravaca, Molina, Murcia y Yecla
 5 a 14,69% Alguazas, Beniel, Bullas, Campos del Río, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Lorquí, Las Torres de Cotillas y Santomera.
 14,70 a 29,40% Abanilla, Abarán, Alhama, Archena, Blanca, Calasparra, Cieza, Jumilla, Lorca, Mula, San Pedro, La Unión y Villanueva.
 29,40 a 50% Águilas, Fortuna, Fuente Álamo, Librilla, Mazarrón, Moratalla, Ojós, Pliego, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco, Totana, Ulea y Los Alcázares.
 > 50% Albudeite, Aledo y Ricote.

En primer lugar, adviértase que hoy dos tercios de los municipios aparecen clasificados por encima de la tasa media y por consiguiente con funcionalidad urbana, cuando en la anterior fecha eran la cuarta parte. Resulta llamativa la evolución experimentada por algunos de estos municipios. Sin embargo, un examen detenido de los mismos revela una interesante paradoja respecto del valor de "lo rural" que justifica plenamente la segunda parte de esta investigación, puesto que, como puede verse, no faltan los que presentan una acusada funcionalidad agraria, incluso muy importante.

Es sorprendente el cambio radical que registran algunos municipios del Noroeste, como consecuencia de la aparición del distrito industrial que se genera en torno a las canteras.

Los municipios turísticos, en los que la agricultura compite con esta actividad, registran un peso muy importante y sigue determinando la configuración del municipio.

El impacto de la incorporación reciente a las áreas periurbanas es manifiesto en Alguazas, Las Torres de Cotillas, Santomera, e incluso en La Unión, municipio que a su escasa superficie agrícola, otra de las razones que podría aducirse, añade las consecuencias de la dominación de la ciudad de Cartagena.

Un caso muy peculiar lo componen, en primer lugar, Yecla, pequeña ciudad aislada en un medio rural que posee un amplio espacio agrícola en torno a su núcleo central; y por otra parte, Bullas, cuyas migraciones de carácter semanal a áreas de fuerte demanda de mano de obra en la construcción hace caer bruscamente a los propiamente agricultores, aunque su modo de vida es eminentemente rural, pero con un futuro proceso urbanizador debido a las buenas comunicaciones con la capital regional.

Es preciso destacar que la actividad agrícola juega un papel notable en más de la mitad de los municipios que desde el punto de vista estadístico se consideran ciudades; probablemente el caso más significativo lo constituye Lorca. Papel que se acentúa poderosamente a medida

que se desciende en el tamaño demográfico. Debe admitirse, como se verá en el apartado siguiente, que en la Región de Murcia existe un elevado número de municipios cuyos núcleos centrales adquieren la calificación de agrocidades por la fuerte hipertrofia registrada por el resto de los sectores de actividad. Hipertrofia que se acentúa si se recurre a examinar el PIB de cada uno de los municipios donde se descubre que las rentas agrícolas configuran más del 50 por 100 de la renta total municipal. Un buen resumen del peso de la actividad agrícola se descubre en el Cuadro nº 3, aunque la explicación de su contenido requiera elementos que quedan fuera de los objetivos de este trabajo, como puede ser la inmigración temporal.

CUADRO Nº 3: DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA AGRICULTURA SEGÚN ALTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2003

MUNICIPIO	ALTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2003
Abanilla	28,68
Abarán	28,34
Águilas	33,50
Albudeite	50,25
Alcantarilla	2,59
Aledo	70,16
Alguazas	11,47
Alhama de Murcia	17,48
Archena	21,40
Beniel	10,67
Blanca	24,93
Bullas	5,49
Calasparra	20,60
Campos del Río	5,12
Caravaca	3,81
Cartagena	11,14
Cehegín	13,24
Ceuti	10,17
Cieza	28,19
Fortuna	33,70
Fuente Álamo	38,00
Jumilla	20,31
Librilla	30,87
Lorca	29,01
Lorquí	5,28
Mazarrón	31,20
Molina de Segura	3,78
Moratalla	29,49
Mula	21,14
Murcia	4,51
Ojós	38,46
Pliego	31,56
Puerto Lumbreras	35,97
Ricote	51,05
San Javier	29,47
S. Pedro del P.	18,35
Torre Pacheco	39,71
Las Torres de Cotillas	5,50
Sotana	38,14
Ulea	36,36
La Unión	18,31
Villanueva del Río Segura	23,27
Tecla	3,54
Santomera	14,13
Los Alcázares	37,95

El análisis de la diversidad empresarial, a nivel de cada uno de los municipios regionales, se aborda a través de un método empírico, que consiste en observar la distribución de los porcentajes de empresas y de trabajadores de las mismas clasificadas según su actividad. El conjunto de empresas y el número de personas que trabajan en las mismas, residan o no en el municipio pero que contribuyen a su desarrollo, se agrupan en dieciséis actividades. Los porcentajes que indican el significado que cada una de las actividades tienen en el municipio se recogen en el Cuadro "Distribución de las empresas por municipios según actividad principal". Idéntica distribución se aplica al Cuadro "Empleo por municipios y actividad principal". Con esta doble relación de índices se pretende poner de relieve la especificidad municipal, pero con la particularidad de que facilita la comparación con el conjunto regional y entre municipios.

En primer lugar, interesa llamar la atención acerca de que con excepción de aquellas ramas específicamente relacionadas con la localización del municipio, como son pesca, industrias extractivas y producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, el resto prácticamente están presentes en todos los municipios, con la salvedad de los más rurales, con menos población y con mayor atraso estructural, porque incluso carecen de empresas dedicadas a la agricultura y la ganadería como es el caso de Ulea y Villanueva del Río Segura.

Por el contrario, destaca la categoría de empresas bajo la denominación de "comercio y reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales", un verdadero cajón de sastre en las estadísticas que en la práctica totalidad de los municipios está próxima a absorber a la tercera parte de las empresas, incluso en algunos se acerca a la mitad. Es cierto que en otros desciende como consecuencia de su monoespecialización industrial, como es el caso de Yecla, o por su atraso estructural y localización respecto de nodos distribuidores, el mejor ejemplo es Aledo. Sin embargo, es preciso matizar que estamos ante unas empresas que adolecen de una estructura muy tradicional, las que cabría denominar de tipo familiar poco generadoras de empleo, como puede advertirse en el cuadro nº 5, en el que se representa la distribución de los ocupados donde incluso en el municipio de Murcia su peso no llega a significar la cuarta parte.

En segundo lugar, por su importancia, tanto en la distribución por municipios como por su significado, aparece construcción, que está presente en todos los municipios y en algunos casos desempeñando cierta primacía respecto del resto, en particular en los municipios más desfavorecidos, por ejemplo Ojós (27,27%), Campos del Río (24,53%), Villanueva del Río Segura (20,31%). Son empresas ubicadas en estos municipios pero que desempeñan su actividad en el conjunto de la Región y más concretamente en el litoral.

Al observar los índices y la diversificación empresarial se advierte el importante peso de dos factores muy significativos, como son el peso demográfico y la localización respecto de centros de decisión y de las infraestructuras básicas. La diversificación y amplitud del peso de cada actividad determina la dinámica económica y facilita su catalogación respecto del territorio rural circundante, así es posible en el conjunto regional establecer cuatro tipologías de municipios: urbanizantes, aislados, rentistas y turísticos.

CUADRO Nº 4: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS POR MUNICIPIO Y ACTIVIDAD PRINCIPAL EN 2001

MUNICIPIO	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	N. C.
Abanilla	0,98		1,63	14,33		18,89	30,94	14,01	5,54		7,49	0,33	2,28	0,33	3,26		
Abarán	1,85			8,86	0,55	11,25	41,51	10,33	7,01	1,85	7,01	0,18	1,11	3,51	4,98		
Aguilas	3,35	2,72		6,39	0,25	1,33	32,19	12,33	7,27	0,76	11,07	0,06	1,01	2,4	6,83		
Albudeite	3,03			3,03		9,09	33,33	30,3	9,09		3,03	3,03		3,03	3,03		
Alcantarilla	0,05		0,1	11,76	0,05	11,41	36,07	8,35	8,4	0,94	12,55	0,15	1,33	2,62	6,23		
Los Alcácares	1,97			6,26		15,92	26,48	16,99	6,62	0,89	15,03	0,36	0,89	2,5	6,08		
Aledo	2,84			14,71		5,88	17,65	29,41	11,76		8,82	2,94			5,88		
Alguazas	0,49			14,07	0,99	10,37	35,56	7,9	9,63	1,48	9,88		2,72	1,23	5,68		
Alhama M.	3,07			14,94	0,2	9,72	29,99	11,26	4,61	1,33	13,61	0,1	1,54	2,56	7,06		
Archena	1,23			9,07	0,22	13,89	32,81	9,63	12,32	0,9	10,97		1,57	2,24	8,51		
Beniel	1,38			12,23		16,17	33,53	6,71	10,85	1,58	10,65	0,2	0,79	1,18	4,73		
Blanca	0,69			10,07	0,69	13,19	38,19	10,76	7,64	1,04	8,68	0,35	1,74	1,74	5,21		
Buldas	3,27		0,16	9,97	0,16	22,55	31,37	8,66	2,94	1,96	10,46	0,16	0,82	1,8	5,72		
Calasparra	5,69			13,04	0,17	13,88	30,94	8,19	12,37	0,67	9,2	0,33	1,67	1	2,84		
Campos I R	6,6			9,43	1,94	24,53	24,53	7,55	7,55	0,94	11,32	0,94	1,89		3,77		
Caravaca	3,11		0,38	17,3	0,06	10,77	32,83	8,17	8,3	0,76	10,65	0,06	0,95	2,72	3,93		
Cartagena	1,37	0,46	0,12	5,95	0,13	10,11	30,51	9,64	8,87	1,42	18,42	0,13	1,75	5,22	5,88	0,01	0,01
Cehegín	2,2		0,88	12,54	0,22	13,2	33,88	9,24	8,58	0,66	9,9	0,33	1,43	2,2	4,73		
Ceutí	0,39			13,62	0,19	21,21	30,74	8,17	6,03	0,39	11,67	0,19	0,58	1,75	5,06		
Cieza	0,97			10,73	0,67	14	37,33	7,52	5,15	0,79	13,27	0,06	1,15	2,73	5,64		
Fortuna	2,41		2,14	7,75		13,64	33,96	13,64	6,68	1,07	10,96		1,07	1,6	5,08		
Fuente Álamo	18,62		0,11	12,93	0,22	12,04	25,42	6,24	13,94	0,78	6,35	0,11	0,78	0,78	1,67		
Jumilla	2,7		0,49	13,02	0,66	17,44	30,47	9,58	6,31	0,66	9,99	0,08	1,15	2,13	5,32		
Librilla	2,83		0,47	8,49	0,94	18,87	35,38	8,96	8,49	1,42	8,96	0,47	0,47	0,47	3,77		
Lorca	7,49		0,17	8,46	0,19	11,45	33,07	8,46	7,49	1,24	13,44	0,08	1,24	2,37	4,83		
Lorquí	0,46			17,51		6,68	37,79	8,06	12,67		9,91	0,23	0,92	0,92	4,84		
Mazarrón	1,44	2,47	0,08	4,78	0,16	16,91	28,07	14,35	8,45	0,96	12,84	0,16	1,2	1,83	6,3		
Molina deS.	0,46			11,12	0,2	11,65	32,5	7,54	10,92	0,96	15,35	0,07	1,59	3,24	4,37	0,03	
Moratala	4,4		0,46	13,19	0,23	15,51	31,71	14,81	3,7	0,69	6,25	0,23	1,85	1,39	5,56		
Mula	2,9			6,42	0,38	17	31,99	9,95	8,82	1,39	12,72	0,13	1,51	1,51	5,29		
Murcia	0,78		0,09	8,89	0,08	10,14	32,28	7,46	6,4	1,45	20,04	0,14	1,79	4,72	5,65	0,06	0,01
Ojós	4,55				4,55	27,27	27,27	18,18	4,55			4,55		4,55	4,55		
Pilego	1,91			5,1	1,27	15,29	35,03	11,46	17,2	1,27	7,64	0,64	0,64	1,27	1,27		
Puerto Lumbr.	14,47		0,12	7,52	0,35	12,62	31,25	7,52	11,23	1,27	6,71	0,12	0,58	1,74	4,51		
Ricote	2,17			15,22	2,17	15,22	23,91	21,74	2,17	2,17	4,35	2,17	2,17	4,35	2,17		
San Javier	1,23	0,07	0,22	5,94	0,07	13,76	29,29	15,21	5,79	0,72	17,96	0,22	0,87	2,39	6,3		
S. Pedro del P.	0,85	2,38		7,83	0,26	16,51	27,23	12,85	4,77	0,94	16,85	0,09	0,94	2,38	6,04		0,09
Santomera	2,61			11,69	0,25	12,94	35,07	7,09	10,7	1,99	8,58	0,25	1,12	0,87	0,62		
Torre Pacheco	4,4		0,12	7,27	0,12	19	31,03	6,69	11,67	1,17	11,26	0,12	0,88	0,76	5,51		
Las Torres de C	1,23		0,09	13,8	0,38	14,18	30,91	8,7	10,87	1,04	9,74	0,09	0,95	1,7	6,33		
Totana	4,13		0,07	11,47	0,4	13,13	34,93	7,8	6,27	1,2	10,87	0,07	1,33	1,87	6,47		
Ulea				5,71		8,57	48,57	17,14	11,43	2,86		2,86		2,86			
La Unión	0,64	0,16		8,9		16,06	33,39	11,61	5,72	0,95	13,2	0,32	0,16	2,38	4,93		
Villanueva				7,81	3,13	20,31	32,81	10,94	10,94	1,56	1,56	1,56		4,69	4,69		
Yecla	0,56		0,05	33,21	0,19	10,08	28,21	6,2	4,12	1,06	8,97	0,05	0,97	1,62	4,72		
Total	2,14	0,2	0,13	9,85	0,18	11,9	31,99	8,72	7,59	1,23	15,54	0,14	1,48	3,43	5,47	0,03	0,01

LEYENDA: A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; B: Pesca; C: Industrias extractivas; D: Industria manufacturera; E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; F: Construcción; G: Comercio, reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. personales.; H: Hostelería; I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones; J: Intermediación financiera; K: Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales; L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; M: Educación; N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales; =: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales; P: Hogares que emplean personal doméstico; N. C.: No clasificables.

CUADRO N° 5.- DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO POR EMPLEO EN 2001

MUNICIPIO	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	N. C.
Abanilla	0,41		5,1	29,36	2,3	18,26	17,11	6	3,21	1,89	3,7	3,78	0,82	3,95	4,11		
Abarán	0,52		6,63	0,74	1,39	9,14	58,09	3,75	1,31	3,95	1,66	5,49	1,25	1,74	1,39		
Águilas	3,02	4,95		7,27	0,63	13,04	33,98	8,67	5,03	4,17	7,19	3,6	1,18	3,04	4,22		
Albudeite	0,81			4,88		3,25	15,45	7,32	2,44	3,25		43,09		3,25	16,26		
Alcantarilla	0,01		0,01	29,49	0,34	13,68	30,33	4,05	4,65	1,61	6,45	2,47	1,56	2,41	2,94		
Los Alcácares	0,95			8	0,99	22,44	23,61	14,74	3,29	2,33	9,68	7,18	1,12	1,38	4,28		
Aledo	1			27		9	16	17	10	2	2	12				4	
Alguazas	0,13			46,04	2,08	10,91	20,65	2,08	5,97	1,62	2,42	1,88	2,14	0,39	1,69		
Alhama de M.	3,57		0,21	53,06	0,52	5,86	16,05	4,08	1,98	1,64	5,72	2,71	0,74	1,18	2,67		
Archena	0,59			18,39	8,13	14,66	23,64	11,61	9,48	2,43	5,05			0,82	1,38	3,84	
Beniel	0,79			30,32		16,96	29,88	2,64	6,01	1,48	5,29	1,55	0,41	0,86	3,81		
Bianca	0,19		0,84	16,81	0,93	15,69	33,52	6,44	4,2	1,68	3,55	10,08	1,87	2,05	2,15		
Bullas	1,01		0,27	29,85	0,82	35,7	15,06	3,17	0,95	1,89	4,02	2,62	1,1	1,25	2,29		
Calasparra	1,83		0,04	34,05	0,79	20,91	16,5	4,36	6,59	1,53	4,98	4,54	1,66	0,57	2,36		
Campos del R	0,94			35,01	0,12	9,25	3,86	1,76	3,51	1,05	9,11	1,64	2,11	0,59	1,05		
Caravaca	1,04		0,7	34,2	0,34	8,8	23,94	4,53	5,64	2,12	4,45	3,78	1,94	6,34	2,17		
Cartagena	0,61	0,35	0,05	15,32	0,86	12,83	20,91	7,62	6,54	2,19	10,32	4,76	3,99	6,64	6,99		
Cehegín	0,74		2,55	34,52	0,3	13,6	19,35	4,56	6,31	1,63	4,39	5,9	1,27	2,4	2,49		
Ceuti	0,33			41,77	0,05	21,78	13,78	3,43	2,59	1,27	6,87	4,66	0,33	0,85	2,3		
Cieza	0,23			14,46	0,77	19,64	23,88	4,85	4,19	1,9	6,2	6,82	3,05	6,47	7,55		
Fortuna	3,09		7,22	22,87	0,06	23,9	16,62	10,76	5,09	1,55	5,61		0,64	0,9	1,68		
Fuente Álamo	7,89		1,1	30,95	0,36	14,87	21,14	4,42	9,48	2,08	2,83	2,01	0,49	0,58	1,85		
Jumilla	1,34		2,66	22,92	0,36	23,68	21,22	4,87	3,49	1,7	6,08	5,1	1,59	2,1	2,89		
Librilla	1,32		0,1	21,96	2,23	14,88	36,03	5,77	2,63	2,13	3,34	8,1	0,2	0,4	0,91		
Lorca	2,44		0,4	15,86	0,33	10,84	25,87	5,63	4,49	1,94	7,37	3,08	1,5	17,24	3,01		
Lorquí	0,09			32,33	0,45	0,72	39,07	2,83	8,72	0,72	4,9	2,25	0,58	0,54	2,29		
Mazarón	0,52	4,73	0,03	8,8	0,1	17,22	35,3	10,26	4,57	1,62	5,48	4,93	0,58	2,92	2,94		
Molina de S.	0,14		0,03	33,3	0,08	10,96	21,66	3,77	7,73	1,45	9,04	3,61	2,31	2,35	3,56	0,01	
Moratalla	1,54		0,28	37,36	0,21	12,85	14,68	9,69	1,4	1,97	4,35	10,04	2,6	0,7	2,32		
Mula	0,66		1,83	28,6	0,9	27,01	14,83	5	3,52	1,86	7,05	3,33	1,99	1,39	2,02		
Murcia	0,4		0,1	12,82	0,4	11,04	23,9	4,93	4,62	2,49	13,67	10,08	3,88	7,28	4,36		
Ojós	0,83				14,17	59,17	5	8,33	1,67			9,17			1,67		
Pliego	0,7			20,51	0,7	12,59	27,74	6,53	9,32	4,66	4,9	9,79	0,7	0,47	1,4		
Puerto Lumbr.	6,34		0,39	9,5	0,16	12,65	22,38	9,22	10,68	2,01	7,92	3,23	0,43	1,3	13,79		
Ricote	0,83			6,61	0,83	19,83	19,01	11,57	0,83	3,31	1,65	28,10	0,83	2,48	1,65		
San Javier	0,41	0,03	0,29	3,52			10,62	20,58	9,42	3,3	1,36	6,22	8,05	0,3	33,21	2,77	
S. Pedro P	0,26	2,27	1,11	9,2	0,96	17,73	26,54	12,98	4,52	2,62	10,51	3,76	0,59	2,3	4,61		
Santomera	0,88		0,47	24,36	0,21	11,88	39,98	4,38	5,94	1,7	3,57	2,15	0,4	0,78	3,29		
Torre Pach.	2,26		0,26	14,2	0,03	22,96	30,97	4,97	6,83	1,7	8,51	2,67	0,76	1,05	2,83		
Las Torres C.	0,78		0,39	46,2	0,25	13	16,21	3,44	5,73	1,54	7,5	0,02	1,57	1,34	2,04		
Totana	3,85		0,04	21,11	0,88	16,33	28,25	4,24	5,32	2,17	6,12	4,12	1,88	1,5	4,21		
Ulea	0,51			4,08	8,16	19,39	38,78	4,59	2,55	2,04	1,53	12,24		6,12			
La Unión	0,76	0,17		12,92		30,6	21,61	4,54	5,97	2,14	8,7	2,82	3,74	1,51	4,5		
Villanueva				6,05	4,44	16,13	28,23	5,24	4,44	2,02	0,81	22,58	1,21	7,26	1,61		
Yecla	0,12		0,8	55,5	0,21	7,24	16,74	2,46	2,87	1,33	3,46	2,27	1,22	4,03	1,74		
Total	0,89	0,24	0,3	19,07	0,54	12,93	23,88	5,62	5,06	2,14	9,67	6,3	2,67	6,5	4,18	0,01	

LEYENDA: A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; B: Pesca; C: Industrias extractivas; D: Industria manufacturera; E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; F: Construcción; G: Comercio, reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. personales; H: Hostelería; I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones; J: Intermediación financiera; K: Actividadas inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales; L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; M: Educación; N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales; = Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales; P: Hogares que emplean personal doméstico; N. C.: No clasificables.

Por último señalar que este profundo cambio estructural tiene su reflejo en la componente espacial agrícola fundamental; los usos del suelo agrícola. Para poner de relieve la mutación operada en la utilización del suelo en la región de Murcia se recurre a utilizar los datos de la Cámara Oficial Sindical Agraria para 1973, que elaboraba anualmente un documento que conocemos como I-T, en base a la información facilitada por la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Idénticos datos se obtienen para 2001 procedentes de la Consejería de Agricultura. Se trata de una información que ha venido siendo útil para numerosos aspectos relacionados con los cultivos, excepto con fines fiscales, esa es la razón de su fiabilidad, no es preciso ni engordar ni ocultar datos. Además, la fiabilidad viene determinada por la naturaleza de quien elabora el documento, siempre es perfecto conocedor de la realidad del municipio y que vive las transformaciones operadas.

El trabajo que se realiza en este punto puede definirse como la evolución de un reconocimiento territorial, la presentación del paisaje agrario murciano en dos fechas suficientemente alejadas como para que puedan reflejarse los cambios operados. Un trabajo de esta naturaleza tiene una exigencia clara en cuanto a la metodología establecida para el estudio y la representación de los cambios operados para una mejor y más eficaz comprensión de las peculiaridades fisonómicas regionales en razón a los objetivos marcados en un estudio de esta naturaleza, el territorio se divide en cuatro categorías: suelo de interés agrario, constituido por las tierras que muestran valor agronómico, donde se ejerce la actividad agrícola como tal; suelo de interés rural, configurado por el interés en la preservación del medio rural y de las formas de explotación racional de los recursos naturales, facilita el mantenimiento de usos ganaderos, forestales y cinegéticos; el suelo no urbanizable de protección agroambiental está específicamente destinado a sustentar actividades agrarias ecológicas u otras actividades homologables en el marco del desarrollo sostenible y de la normativa comunitaria en la materia; el suelo no urbanizable de protección de enclaves naturales en el medio rural.

Ahora sólo interesa hacer referencia a las tierras de interés agrario a través de tres parámetros: cultivos herbáceos, barbecho y tierras no ocupadas y cultivos leñosos. A nivel regional en el secano el dominio corresponde al barbecho y tierras no ocupadas y, en la actualidad, sigue ese predominio con el incremento porcentual de trece puntos. En el regadío este predominio correspondía a los cultivos leñosos y vuelve a mantenerse incluso con el avance de un punto porcentual. Tanto para secano como para regadío los retrocesos más llamativos se dan en los cultivos herbáceos, que en secano pierden la mitad de su superficie y en regadío se aproximan a ese retroceso. En cambio, los incrementos más significativos se producen en los barbechos y en tierras no ocupadas, las citadas para el secano pero también en regadío con unos incrementos muy significativos.

Por municipios hay significativas alteraciones, que se recogen en el cuadro nº 6, como consecuencia de las políticas aplicadas en la agricultura murciana y, en particular, en los campos litorales en sentido amplio y en los municipios afectados por el trasvase Tajo-Segura. Hay varios municipios donde los cultivos herbáceos de secano han desaparecido o están a punto de desaparecer y se advierte la misma tendencia en el regadío. Sin embargo, resulta llamativo la fuerte aparición del barbecho en el regadío, este fenómeno se debe a dos razones fundamentales, en aquellos municipios con fuerte implantación de sistemas de regadío con recursos de agua, de la más diversa procedencia, se registra una rotación de

Cuadro nº 6: EVOLUCIÓN PORCENTUAL, POR MUNICIPIOS DE LAS TIERRAS DE INTERÉS AGRARIO

Municipios	Cultivos herbáceos				Barbecho y tierras no ocupadas				Cultivos leñosos			
	1973		2001		1973		2001		1973		2001	
	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío
Abarilla	1	40	0	4	45	0	54	22	54	60	46	74
Abarán	12	3	8	1	75	0	68	14	13	97	24	85
Águilas	5	98	3	85	95	2	86	0	0	0	11	15
Albudeite	14	4	0	4	75	0	78	30	11	96	22	66
Alcantarilla	0	27	0	13	97	0	0	11	3	73	100	76
Alcázaros (Los)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alodo	3	53	2	17	46	0	72	7	51	47	26	76
Alguazas	0	5	0	1	98	0	98	15	2	95	2	84
Alhama de Murcia	7	20	9	16	83	22	78	15	10	58	13	69
Archena	0	3	0	3	97	0	6	33	3	97	94	64
Beniel	21	57	0	32	49	0	0	15	30	43	0	53
Blanca	29	0	0	2	56	0	57	4	15	100	43	94
Bullas	13	65	7	7	47	0	34	1	40	35	59	92
Calasparra	47	63	19	24	38	0	49	7	15	37	32	69
Campos del Río	50	3	9	4	33	0	47	26	17	97	44	70
Caravaca	51	53	55	39	44	0	40	28	5	47	5	33
Cartagena	24	75	2	45	70	9	88	27	6	16	10	28
Cehegín	22	20	13	11	51	0	32	4	27	80	55	85
Ceutí	7	6	0	7	93	0	100	23	0	94	0	70
Cieza	36	4	9	4	62	0	64	3	2	96	27	93
Fortuna	22	17	0	5	30	12	82	36	48	73	18	59
Fuente Álamo	21	71	2	63	53	4	68	2	26	25	30	35
Jumilla	23	13	8	10	15	5	37	13	62	82	55	74
Librilla	11	10	1	1	57	0	86	10	32	90	13	89

Cuadro nº 6: EVOLUCIÓN PORCENTUAL, POR MUNICIPIOS DE LAS TIERRAS DE INTERÉS AGRARIO. (Continuación)

Municipios	Cultivos herbáceos				Barbecho y tierras no ocupadas				Cultivos leñosos			
	1973		2001		1973		2001		1973		2001	
	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío	% Secano	% Regadío
Lorca	38	83	13	59	50	0	66	27	12	17	21	14
Lorquí	0	10	0	6	99	0	100	23	1	90	0	71
Mazarrón	38	79	3	82	59	0	87	0	3	21	10	18
Molina de Segura	8	36	0	6	72	0	89	29	20	64	11	65
Moratalla	54	28	29	17	30	0	52	12	16	72	19	71
Mula	39	1	11	6	51	5	29	1	10	94	60	93
Murcia	13	37	4	19	34	4	74	10	53	59	22	71
Ojós	9	0	0	0	77	0	57	0	14	100	43	100
Pliego	32	2	0	0	24	0	11	5	44	98	89	95
Puerto Lumbreras	15	48	2	22	24	0	85	57	33	52	28	50
Ricote	5	3	0	3	56	0	36	5	39	97	64	92
San Javier	8	95	2	58	88	0	96	8	4	5	2	34
San Pedro del p.	3	48	6	41	94	30	75	32	3	22	19	27
Santomera	-	-	0	7	-	-	92	24	-	-	8	69
Torre Pacheco	61	99	9	56	21	0	88	28	18	1	3	16
Torres de Cotillas	2	35	4	9	82	0	77	28	16	65	19	63
Totana	71	79	7	22	24	0	85	57	5	21	8	21
Ulea	0	0	0	1	54	0	57	1	46	100	43	98
Unión (La)	51	92	3	53	49	0	95	24	0	8	2	23
Villanueva del R. Segura	63	0	0	0	24	0	40	1	13	100	60	99
Yecla	10	11	6	9	17	0	57	18	73	89	37	73
Región	28	46	13	29	45	3	58	19	27	51	29	52

Fuente: I. T

los instrumentos de riego en razón a la campaña agrícola dominante y al interés de dar cierto descanso a la tierra. En cambio, en los municipios de la huerta tradicional de Murcia, dominados por el proceso urbanizador de la capital regional, ha aparecido la figura del erial social, consistente en dejar yerma la tierra como reclamo de un comprador con intereses urbanísticos, bien para generar una nueva urbanización, bien la casa unipersonal, unas y otras atraídas por el reclamo del contacto con la naturaleza. Proceso al que cooperan magnánimamente las decisiones de política regional apostando por un modelo en el que prima el ocio, con la consiguiente siembra indiscriminada de ladrillos que exige elevados volúmenes de agua para su mantenimiento.

II. ANALISIS CUALITATIVO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Apuntada la dinámica cuantitativa del proceso desruralizador, ahora se impone ver las consecuencias cualitativas pero también las estrategias y los objetivos que es preciso poner en marcha en base a las siguientes reflexiones: El medio rural murciano con un saber hacer renovado ¿puede ser en esencia el mismo que el irlandés? ¿Qué va a ocurrir con la especificidad y de la precariedad de las producciones agrícolas mediterráneas debilitadas por el rodillo opositor de la agricultura del norte y centro de Europa? Precariedad llamada a crecer con la reforma de la política agrícola común y la reducción de fondos estructurales canalizados cada vez más hacia Europa central y oriental. No puede olvidarse que el gran lujo del futuro será el espacio, el paisaje, como antídoto al nivel más o menos grande de estrés. El desafío no será la ruralización, sino el salto cualitativo hacia una fuerte tecnificación apropiada; difusión de las fibras ópticas en todos los pueblos, por ejemplo, especialistas de "esquemas innovadores", etc.

Estas reflexiones ante los impactos advertidos en el apartado anterior obligan a un profundo análisis cualitativo mediante un DAFO que permita descubrir la realidad intrínseca del medio rural murciano definido por la utilización agrícola del suelo.

Territorio objeto: Comarca del Nordeste: Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla.

DEBILIDADES

- Malas comunicaciones internas dentro de la comarca por las condiciones orográficas.
- Lejanía a la capital regional de los municipios de Yecla y Jumilla.
- Concentración de la población principalmente en los núcleos de Yecla y Jumilla.
- Agricultura desarrollada en secano de baja productividad.
- Recursos hídricos limitados para desarrollar una agricultura más productiva.
- Paisaje de bajo interés frente a otros en la comarca.
- Insuficiente formación de la población para la competitividad social y económica.
- El paro afecta particularmente a la mujer que juega un débil papel social.
- Falta de interrelación con el resto de la Región en infraestructuras y servicios.

- Formación profesional reglada inadecuada para el desarrollo de la Comarca.
- Hay una desagricolización comarcal.
- Desigual presencia de los pilares básicos para el desarrollo: cultura local, asociacionismo, democracia local e innovación.
- Crisis del modelo agrícola tradicional.
- Todos los municipios han entrado en proceso de envejecimiento de su población

AMENAZAS

- Relativa funcionalidad agraria
- Despoblamiento progresivo del medio rural hacia los núcleos urbanos.
- Abandono de la actividad agraria hacia otras actividades industriales más rentables.
- Riesgo de degradación del medio ambiente por abandono de la agricultura tradicional; problemas de erosión.
- Falta de modernización de las pequeñas empresas existentes.
- Falta de una identidad territorial claramente definidas para toda la comarca.
- Competencia de otras zonas vinícolas.
- Alta tasa de paro femenino y alta temporalidad.
- Evolución de los propietarios agrícolas, según la edad, negativa: excesiva parcelación.
- Tenencia de la tierra que necesita modernizarse.
- Clara apuesta en regadío por los cultivos leñosos.
- Falta de cohesión comarcal.
- La actual tendencia en favor de un turismo que desplaza los esfuerzos en otras actividades.
- Permanencia de las causas que originan el declive agroindustrial.
- Respecto a la concentración urbana es muy fuerte en Jumilla y Yecla. Media en Fortuna y débil en Abanilla.
- Presenta uno de los índices más elevados de propietarios con más de 55 años.
- Reduce la superficie agrícola censada.

FORTALEZAS

- Cuenta con terrenos de interés cinegético.
- Presencia de cultivos ecológicos en viñedo, frutales, cereales y olivo.
- Actividades de turismo rural.

- Posee suelos de interés agroambiental y natural
- Existencia de un tejido industrial endógeno desarrollado en ambos municipios.
- Existencia de unas denominaciones de Origen de Jumilla y Yecla para el vino y queso de la zona.
- Influencia de la actividad industrial del Valle de Villena en Alicante.
- Niveles de renta altos en Yecla, lo que posibilita la existencia de promotores privados para el desarrollo de nuevas actividades.
- Existencia de un patrimonio histórico-cultural.
- Existencia de un centro de I+D vinícola.
- Existencia de una organización asociativa de agricultores en torno a sus cooperativas vinícolas y frutales.
- Factores determinantes de la estructura demográfica favorables.
- Aceptables indicadores de la dinámica económica.
- Necesidad de romper la monoespecialización industrial. Hay cierta diversificación.
- Existe denominación de calidad del aceite.
- Predominio de la pequeña empresa.
- Explotación agrícola en propiedad. La mitad de los propietarios agrícolas se dedica a la agricultura.
- Presencia de industrias agroalimentarias.
- Existencia de asociacionismo agrario.
- Interesante avance de los suelos de interés agrario y rural.
- El paro agrícola carece de significado.
- Las actividades económicas que definen a los municipios son: Abanilla (monoindustrial) Fortuna (polindustrial) Jumilla (polindustrial) Yecla (monoindustrial).

OPORTUNIDADES

- Potenciar la calidad de los vinos de la zona.
- Potenciar la identidad del territorio a partir de los sectores del vino y del mueble.
- Promocionar actividades alternativas de artesanía en torno al sector de la madera.
- Condiciones climáticas propicias para el desarrollo de energías alternativas solares y eólicas.
- Presencia de un saber hacer local que puede llevar a la creación de escuelas especializadas, como toneleros, soumilliers, trabajos especiales de la madera.

- Poner en valor los suelos de protección agroambiental y los enclaves naturales.
- Introducción de nuevas tecnologías para su industria más representativa.

OBJETIVOS

- Mejorar el tejido industrial existente, modernizando sus sistemas de gestión y funcionamiento, así como dar un valor añadido de calidad a las producciones agrícolas, especialmente al vino.
- Favorecer la incorporación de sistemas energéticos alternativos.
- Fortalecer la formación profesional.
- Paliar el paro femenino y mejorar la posición social de la mujer.
- Romper la monoespecialización industrial.
- Poner en marcha una agricultura ecológica, en particular para el aceite y el vino.
- Inculcar valores para la competitividad social, económica, territorial y medioambiental.
- Búsqueda de fórmulas que mejoren la actual estructura de las explotaciones agrarias.
- Mayor difusión de las políticas y programas de la Unión Europea.

ESTRATEGIAS

- Mejora de la identidad común territorial.
- Mejorar la cualificación profesional tanto de gestores como de empleados en las PYMES.
- Incorporar sistemas de gestión y nuevas tecnologías a las empresas.
- Reforzar el valor añadido de las producciones mediante el aumento de la calidad de éstas y la aplicación de las técnicas de marketing.
- Fomentar la incorporación de sistemas energéticos alternativos: biomasa, solar, eólica.
- Crear centros de formación en nuevas tecnologías adecuadas a sus fortalezas pero contando con el saber hacer local, el profesorado debe ser personas de la localidad que saben hacer el trabajo. No contar con la formación profesional reglada que se ha mostrado incapaz de continuar con el oficio tradicional.
- Mayor control y aprovechamiento de las políticas y acciones para el desarrollo rural.
- Puesta en práctica de fórmulas que permitan la inmediata incorporación de jóvenes agricultores.
- Crear seminarios permanentes de información sobre políticas y medidas de la Unión Europea.

PROPUESTA RESUMEN PARA EL ÁMBITO RURAL COMARCAL

Resulta prioritario: la renovación de pueblos, la recuperación de casas, la reconstrucción de edificios singulares, recuperación de baldíos, poner en valor los suelos de protección agroambiental y los enclaves naturales, llevar una reindustrialización agroindustrial y potenciar un interesante ecoturismo cinegético que aproveche las ventajas del monocultivo existente. Abarcando la complementariedad con el Noroeste y la Comarca Centro.

Territorio objeto: Comarca del Noroeste: Bullas, Caravaca, Cehegín y Moratalla.

DEBILIDADES

- Aislamiento con el resto de la Región debido a las malas comunicaciones terrestres.
- Falta de tejido empresarial desarrollado.
- Falta de suelo de promoción industrial.
- Situación tradicional de las explotaciones agropecuarias existentes.
- Niveles de renta bajos.
- Insuficiente formación de la población ante los retos sociales y económicos.
- Desigual posicionamiento ante los indicadores de la dinámica económica.
- Falta de formación profesional adecuada para el desarrollo integrado de la Comarca.
- Fuerte desagricolización.
- Difícil puesta en valor de los cuatro pilares básicos para el desarrollo: cultura local, asociacionismo, democracia local e innovación.
- Todos los municipios están inmersos en un acusado proceso de envejecimiento.

AMENAZAS

- Acusada funcionalidad agraria.
- Crisis del modelo agrícola tradicional.
- Desplazamiento progresivo del medio rural hacia los núcleos urbanos.
- Falta de diversificación de la actividad agropecuaria.
- Abandono de los jóvenes hacia otras zonas para estudiar ó trabajar; progresivo desarraigo territorial.
- Aumento de la carga contaminante de los ríos por falta de funcionamiento adecuado de las estaciones de depuración existentes.
- Inadecuación para el desarrollo de los factores determinantes de la estructura demográfica.
- Elevado índice de propietarios agrícolas con más de 55 años.

- Reduce la superficie agrícola censada.
- Tamaño de la propiedad inadecuado al ecoturismo. Excesiva parcelación.
- Explotación de canteras que pueden producir serios impactos ambientales.
- Falta de cohesión comarcal.
- Pensar que el turismo es la solución a los problemas estructurales actuales. Tan sólo es una solución muy puntual y para ciertos momentos.
- Permanencia de las causas responsables del atraso socioeconómico y abandono de la agricultura.
- Clara apuesta en regadío por cultivos leñosos.
- Respecto de la concentración urbana Bullas, Caravaca y Cehegín presentan fuerte concentración, Moratalla media concentración.

FORTALEZAS

- Débil importancia del empleo agrícola excepto en Moratalla
- Buena calidad ambiental de sus montes y ríos.
- Calidad paisajística frente al resto de la Región.
- EL paro carece de significado.
- Las actividades que definen al municipio son: Bullas (monoindustrial) Caravaca (servicios) Cehegín (monoindustrial) y Moratalla (monoindustrial).
- Presenta índices elevados de propietarios agrícolas dedicados a la agricultura.
- Existe entidades asociativas dedicadas a frutales, frutos secos, vino, ganadería y flores.
- Cuenta con terrenos de interés cinegético.
- Actividades de turismo rural.
- Fuerte presencia de la agricultura ecológica en viñedo, olivo, plantas aromáticas, cereales y frutas.
- Existencia de una red previa dedicada al turismo rural realizada a partir de los anteriores Leader I y II.
- Existencia de centro religioso-cultural de peregrinación en Caravaca de la Cruz.
- Existencia de una Denominación de Origen para el vino de la zona de Bullas queso y aceite.
- Existencia de un Plan Integral de Desarrollo del Noroeste.
- Existencia de un Plan de Actuación en materia de Depuración y Saneamiento.
- Existe cierta diversificación industrial.
- Predominio de la pequeña empresa.

- Explotación agrícola en propiedad.
- Presencia de la industria agroalimentaria.
- Existencia del asociacionismo agrario.
- Buenas isocronas respecto de la capital regional y comarcal que debe ser aprovechada por los visitantes.
- Preocupante evolución de los suelos de interés agrario y rural.
- Industrialización endógena.
- Dispone de suelos de interés agroambiental y natural.

OPORTUNIDADES

- Potenciar la calidad y la imagen de los vinos y aceites de la zona.
- Existencia de una red rural previa desarrollada a partir de los LEADER I y II.
- Potenciar actividades de ocio y deportivas relacionadas con el entorno: montes y ríos.
- Potenciar los recursos culturales e históricos repartidos por la comarca.
- Desarrollar actividades alternativas de acompañamiento a la creación de alojamiento rural.
- Conversión de los agricultores en agentes medioambientales.
- Potenciar una industria del mármol a través de I. T. M.
- Generar un ecoturismo cinegético que cumpla con todos sus predicamentos.
- Potenciar una agricultura ecológica en sus productos más competitivos en sus tierras de interés agrario.
- Puesta en valor de los suelos de protección agroambiental y los enclaves naturales.

OBJETIVOS

- Continuar la labor desarrollada por los anteriores Leader I y II en materia de turismo rural, mejorando en el futuro la calidad ofertada y potenciando actividades alternativas que se complementen en torno al turismo rural (artesanía, rutas culturales, productos típicos,.....).
- Formación adecuada a sus fortalezas.
- Paliar el paro femenino y otorgarle a la mujer mayor papel social.
- Concienciar los valores para la competitividad social, económica, territorial y medioambiental.
- Generar un tejido empresarial que evite la movilidad cotidiana y semanal de largos desplazamientos.

- Puesta en práctica de medidas que transformen la actual estructura de las explotaciones agrarias.
- Mayor difusión de las políticas y programas de la Unión Europea.
- Establecer políticas para rejuvenecer la población.

ESTRATEGIAS

Continuar con la labor desarrollada en los anteriores Leader I y II.

- Formación destinada a la mejora de la calidad turística ofrecida al visitante.
- Formación y apoyo a la creación de nuevas y pequeñas empresas que valoricen los recursos disponibles en el territorio.
- Centros de formación adecuados a las demandas futuras.
- Control y aprovechamiento racional de las políticas y acciones para el desarrollo rural.
- Búsqueda de medidas urgentes para la incorporación de los jóvenes agricultores, pero no sólo como agricultores, sino con rentas adicionales como mantenedores de un ambiente de calidad.
- Que los propietarios de casas rurales no residentes en la Comarca pierdan todos los beneficios de las políticas para el desarrollo.
- Crear seminarios permanentes sobre políticas y programas de la Unión Europea.

PROPUESTA RESUMEN PARA EL ÁMBITO RURAL COMARCAL

Resulta prioritario: la renovación de pueblos, la recuperación de casas, la reconstrucción de edificios singulares, recuperación de baldíos, poner en valor los suelos de protección agroambiental y enclaves naturales, llevar una reindustrialización agroindustrial, limitar el mal llamado turismo rural y sentar las bases para un ecoturismo intermunicipal e incluso intercomarcal con el Nordeste y la Comarca Centro.

Territorio objeto: Comarca del Centro: Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego

DEBILIDADES

- Población concentrada mayoritariamente en el núcleo urbano de Mula.
- Despoblamiento progresivo de los pequeños núcleos rurales repartidos por el territorio.
- Existencia de abundante superficie de secano y forestal de escasa rentabilidad económica para los agricultores.
- Deficientes infraestructuras de comunicación con el resto de la Región.
- Insuficiente formación de la población para los retos sociales y económicos.

- Escasa diversificación industrial.
- Falta de formación profesional adecuada al desarrollo integral de la Comarca.
- Fuerte desagricolización.
- Irregular presencia de los cuatro pilares básicos para el desarrollo: cultura local, asociacionismo, democracia local e innovación.

AMENAZAS

- Acusada funcionalidad agraria.
- Crisis del modelo agrícola tradicional.
- Problemas de erosión de los suelos agrícolas que se dejan de cultivar en secano.
- Envejecimiento progresivo de la población, con tasa elevada de dependencia comarcal.
- Competencia de la industria agroalimentaria más modernizada y más fuerte en otras zonas de la Región.
- Excesiva parcelación de la tierra.
- Fuerte despoblamiento del medio rural.
- Desigual impacto de los factores determinantes de la estructura demográfica.
- Posición negativa ante los indicadores de la dinámica económica.
- Evolución de los titulares agrícolas negativa según la edad.
- Contradictoria evolución de los suelos de interés agrario y rural.
- Falta de cohesión comarcal.
- Clara apuesta en el regadío por los cultivos leñosos.
- Pensar que la locomotora del desarrollo está en el turismo rural.
- Permanencia de las causas originarias del atraso socioeconómico y abandono de la agricultura.
- Reduce la superficie agrícola censada.
- Respecto a la concentración urbana Mula y Pliego presenta fuerte concentración, Campos del Río media y Albudeite débil.
- Sólo en Albudeite el paro agrícola presenta un problema.
- Elevado índice de propietarios agrícolas con más de 55 años.

FORTALEZAS

- Sistemas de regadíos modernizados en Mula.
- Casi la mitad de los propietarios se dedican a la agricultura como primera actividad.

- Dispone de suelos de interés agroambiental y natural.
- Se beneficia del trasvase Tajo - Segura.
- Cuenta con terrenos de interés cinegético.
- Actividades de turismo Rural.
- Hay pequeñas superficies de cultivos ecológicos, excepto en Mula que tiene gran diversidad.
- Existen entidades asociativas agrarias de frutales y frutos secos.
- Zona de influencia de la Denominación de Origen Bullas.
- Buena calidad ambiental.
- Existencia de recursos históricos en Mula.
- Existencia de industria agroalimentaria.
- Existencia de una experiencia y una infraestructura previa en la Iniciativa Leader II.
- Predominio de la pequeña empresa.
- Explotación agrícola en propiedad.
- Presencia de industrias agroalimentarias.
- Las actividades económicas que definen a los municipios son: Albudeite (servicios) Campos del Río (servicios) Mula (polindustrial) Pliego (servicios).

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de continuar la labor desarrollada por Leader II en lo relativo a las actividades de turismo rural y artesanía.
- Existencia de recursos para potenciar el turismo gastronómico y cultural en la zona.
- Apertura de explotaciones de mármol.
- Conversión de parte de su territorio en zona de segunda residencia e incluso de primera, de la ciudad de Murcia, con la aparición de una agricultura de ocio.
- Poner en valor los suelos de protección agroambiental y los enclaves naturales.

OBJETIVOS

- Mantener la población en el medio rural dotándola de ocupación estable.
- Crear empleos femeninos y potenciar la participación social de la mujer.
- Formar en valores para la competitividad social, económica, territorial y medioambiental.
- Transformación de la actual estructura de las explotaciones agrarias.
- Mayor difusión de las políticas y programas de la Unión Europea.

ESTRATEGIAS

- Continuar la labor de diversificación de la actividad agraria hacia actividades de turismo rural y artesanía.
- Apoyar la modernización de las industrias existentes, favoreciendo la modernización de los sistemas de gestión y la incorporación de nuevas tecnologías.
- Crear centros de formación en nuevas tecnologías adecuadas a sus fortalezas.
- Controlar y potenciar las acciones y políticas para el desarrollo rural.
- Poner en marcha medidas eficaces para la incorporación de los jóvenes a la agricultura, con una doble finalidad: mantenimiento del ecosistema y obtener explotaciones más rentables, por ejemplo con el ecoturismo.
- Evitar que los no residentes de la Comarca se beneficien de las políticas de desarrollo, en particular para las casas rurales dedicadas al turismo.
- Crear seminarios permanentes sobre políticas y programas de la Unión Europea.

PROPUESTA RESUMEN PARA EL ÁMBITO RURAL COMARCAL

Resulta prioritario: la renovación de pueblos, la recuperación de casas, la reconstrucción de edificios singulares, recuperación de baldíos, poner en valor los suelos de protección agroambiental y enclaves naturales, llevar una reindustrialización agroindustrial, limitar el mal llamado turismo rural y sentar las bases para un ecoturismo intermunicipal e incluso intercomarcal con el Noroeste y Nordeste.

Territorio objeto: Comarca del Río Segura: Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Calasparra, Ceutí, Cieza, Lorquí, Molina de Segura, Murcia, Ojós, Ricote, Las Torres de Cotillas, Ulea, Villanueva del Río Segura y Santomera

DEBILIDADES

- Déficit en comunicaciones internas.
- Estructuras agrarias anticuadas.
- Sistemas de riego tradicionales.
- Ausencia de depuración de aguas.
- Presencia de los espacios más rurales y más periurbanizados.
- La mayor parte de sus municipios han entrado en un proceso de envejecimiento de su población

AMENAZAS

- Fuerte proceso desruralizador y acción periurbanizadora de su territorio.
- Respecto de la concentración urbana presenta una posición fuerte Alcantarilla, Cieza, Lorquí, Molina de Segura, Murcia, y Ulea, es media en Abarán, Alguazas,

Archena, Beniel, Ceutí, Ricote, Las Torres de Cotillas y Santomera, y débil en Villanueva de Río Segura, Ojós y Blanca.

- Desigual impacto de los factores determinantes en la estructura demográfica.
- Tres municipios (Blanca, Cieza y Ricote) tienen un significativo paro agrícola.
- Posee los mayores índices de propietarios agrícolas con más de 55 años
- Reduce la superficie agrícola censada.
- Clara apuesta en el regadío por los cultivos leñosos.

FORTALEZAS

- Bases de la industria agroalimentaria.
- Existe la Denominación de Origen de arroz de Calasparra, pimentón y queso.
- Débil importancia del empleo agrícola y de la funcionalidad agraria.
- Las actividades económicas dominantes que definen a los municipios son: Abarán (comercial) Alcantarilla (comercial) Alguazas (monoindustrial) Archena (servicios) Beniel (comercial) Blanca (comercial) Calasparra (monoindustrial) Ceutí (monoindustrial) Cieza (servicios) Lorquí (comercial) Molina (servicios) Murcia (servicios) Ojós(monoindustrial) Ricote (servicios) Las Torres (monoindustrial) Ulea (comercial) Villanueva (servicios) Santomera (comercial)
- Alto índice de propietarios dedicados a la actividad agraria.
- Dispone de suelos de interés agroambiental y natural.
- Se beneficia del trasvase Tajo - Segura.
- Existen entidades asociativas agrarias para cítricos, frutales, frutos secos, arroz, aceite y conservas/cremogenados.
- Presencia de industria agroalimentaria.
- Diversidad de cultivos ecológicos
- Cuenta con terrenos de interés cinegético.
- Actividades de turismo rural.

OPORTUNIDADES

- Modernización e innovación en la industria agroalimentaria
- Aprovechar los recursos naturales y las tierras de interés agroambiental.
- Modernización de los regadíos y explotaciones tradicionales.
- Plantear una formación adecuada a la diversidad industrial de pequeñas empresas agroalimentarias.
- Utilizar y fomentar el saber hacer local en producción y transformación agrícola.
- Aprovechar el factor de proximidad a la capital regional.

OBJETIVOS

- Poner en valor políticas de rejuvenecimiento de la población.
- Fomentar la aparición de la figura huerta - jardín; mantenimiento de la agricultura y facilitar la casa unifamiliar del propietario.
- Potenciar el asociacionismo.
- Inculcar el valor de la multifuncionalidad agraria como mantenimiento de la actividad
- Plantear una planificación territorial diferente a la que se aplica en sus capitales municipales.
- Modernizar los múltiples cotos de caza transformándolos en un objetivo de ecoturismo como actividad económica.
- Incorporación de la mujer en la actividad económica.

ESTRATEGIAS

- Mejorar las infraestructuras rurales agrarias: regadíos y caminos
- Diversificación de las actividades.
- Potenciar la construcción de viviendas para jóvenes.
- Acabar con los intereses de los promotores inmobiliarios en la huerta tradicional.
- Controlar el efecto periurbanizador con un planeamiento que responda a las peculiaridades espaciales.
- Definir mediante seminarios las políticas en materia de ciudades sostenibles.
- Modernizar el tejido empresarial mediante cursos de gestión e innovación.
- Vigilar los "caprichos" de las infraestructuras.

PROPUESTA RESUMEN PARA EL ÁMBITO RURAL COMARCAL

Las huertas del Río Segura con más de diez siglos de explotación encierran un profundo saber hacer local que junto a su patrimonio físico y cultural debe ser puesto en valor como una actividad prioritaria y rentable, pero lejos de actividades seudo folklóricas y de un turismo rural poco convincente y siempre lejos de ser respetuoso con el entorno. Es urgente abordar la renovación de sus pueblos, reconstruir sus edificios singulares y poner en valor la protección agroambiental con cultivos significativos, depuración de las aguas para la sostenibilidad del Río Segura debe de ser una prioridad absoluta.

Territorio objeto: Comarca del Suroeste-Valle del Guadalentín: Águilas, Aledo, Alhama, Librilla, Lorca, Mazarrón, Puerto Lumbreras y Totana.

DEBILIDADES

- Falta de recursos hídricos.
- Desplazamiento de las tierras de secano del norte de la comarca.
- Disminución progresiva de la importancia del sector agropecuario respecto al sector industrial.
- Dispersión de las granjas de porcino por todo el territorio, imposibilitando el tratamiento centralizado de los purines.
- Insuficiente formación de la población para los retos sociales y económicos.
- Desigual posicionamiento ante los indicadores de la dinámica económica.
- Una formación profesional reglada que no responde a las necesidades de un desarrollo integrado del territorio.
- Importante desagricolización.
- La agricultura está manejada por agronegocios.
- Excepto Lorca y Mazarrón el resto de los municipios han entrado en un proceso de envejecimiento de su población.

AMENAZAS

- Acusada funcionalidad agraria.
- Crisis del modelo agrícola tradicional.
- Presión del turismo en las zonas costeras.
- Presión de la agricultura intensiva frente al entorno en las zonas de costa.
- Competencia de otras zonas productoras de hortícolas con mano de obra más barata.
- Aumento de los residuos utilizados en la agricultura.
- Legislación del medio ambiente frente a las explotaciones ganaderas.
- Carácter familiar de un buen número de empresas.
- Fuerte concentración de la población en las capitales municipales.
- Desigual incidencia de los factores determinantes de la estructura demográfica.
- Elevado índice de propietarios agrícolas con más de 55 años.
- Evolución, según la edad, negativa de los propietarios agrícolas.
- Excesiva parcelación de la tierra.

- Clara apuesta en el regadío por los cultivos leñosos.
- Preocupante evolución de los suelos de interés agrario y rural.
- Falta de cohesión comarcal.
- Algunos municipios, con débiles potencialidades, ponen todo su esfuerzo en el turismo, como locomotora del desarrollo. Tan sólo van a conseguir cambiar el uso del suelo por los intereses inmobiliarios. Pueden perder su principal potencialidad: la naturaleza.
- Permanencia de las causas originadoras del atraso socioeconómico derivado de una agricultura de débiles rentabilidades.
- Reduce la superficie agrícola censada.
- Respecto a la concentración urbana Totana, Lorca, Alhama y Águilas tienen fuerte concentración; Aledo, Librilla y Puerto Lumbreras presentan media y Mazarrón débil.
- Fuerte periurbanización de la huerta de Lorca y en los municipios turísticos de Águilas y Mazarrón.
- En Aledo, Totana y Puerto Lumbreras el paro agrícola constituye un serio problema.

FORTALEZAS

- Actividades en turismo rural.
- Fuerte presencia de agricultura ecológica muy diversificada.
- Se beneficia del Trasvase Tajo - Segura.
- Cuenta con terrenos de interés cinegético.
- Denominación de Origen de vino de Bullas, Denominación de Calidad en el aceite, y pimentón.
- Existen entidades asociativas: cítricos, frutos secos, hortalizas, ganaderas, algodón y flores.
- Clima suave y microclima en la zona litoral.
- Diversificación de la ocupación de la población.
- Cierta rechazo de Lorca como cabecera comarcal.
- Abundante tejido industrial por todo el Valle.
- Atracción del turismo hacia las zonas de la costa.
- Existencia de sierras de alto valor ecológico declaradas como Parques Regionales.
- Alto valor ecológico de las zonas de litoral.
- Presencia de industria agroalimentaria.
- Clara diversificación industrial.

- Predominio de la pequeña empresa.
- Explotación agrícola en propiedad.
- Tiene los índices más elevados de propietarios agrícolas dedicados a la agricultura.
- Importante presencia de los cuatro pilares básicos del desarrollo: cultura local, asociacionismo, democracia local e innovación.
- Las actividades económicas que definen a los municipios son: Águilas (servicios) Aledo (servicios) Alhama (monoindustrial) Librilla (comercio) Lorca (servicios) Mazarrón (servicios) Puerto Lumbreras (servicios) Totana (servicios)

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de los recursos naturales abundantes en la comarca.
- Aprovechamiento de energías alternativas dadas las buenas condiciones climáticas.
- Modernización de las explotaciones agrícolas existentes en el Valle.
- Recuperación de un saber hacer local para una pequeña industria de calidad.
- Puesta en valor de los suelos de protección agroambiental y enclaves naturales.
- Formación especializada para las granjas porcinas.
- Aprovechar las excelentes condiciones que posee para el ecoturismo.

OBJETIVOS

- Políticas de rejuvenecimiento de la población.
- Mejora del medio ambiente y la modernización del tejido empresarial.
- Formar en valores para la competitividad social, económica, territorial y medioambiental.
- Promover la participación social y económica de la mujer.
- Inculcar a los agricultores el interés de la multifuncionalidad agraria.
- Transformar los obsoletos cotos de caza en una gran explotación ecoturística controlada por los vecinos a través de fórmulas jurídicas adecuadas vigiladas por el Gobierno Regional.
- Controlar y eliminar el mercado del agua.
- Crear especialistas en silvicultura.
- Puesta en marcha de reformas de la actual estructura de las explotaciones agrarias.
- Mayor difusión de las políticas y programas de la Unión Europea.
- Fomentar el asociacionismo de 2º grado.

- Impulsar una política de mayor diversificación de la producción agrícola en regadío.
- Inculcar mayor difusión de la agricultura ecológica y de cultivos de plantas aromáticas y medicinales.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el agroturismo y el ecoturismo como actividades económicas básicas, abandonando la obsoleta fórmula de potenciar la rehabilitación de una casa rural que sólo beneficia a arribistas.
- Respecto al medio ambiente, resolver los problemas originados por los purines de las explotaciones agropecuarias.
- Respecto a la modernización del tejido empresarial, ésta se puede realizar a través de una formación cualificada de sus gestores, y la incorporación de nuevos sistemas de gestión y producción.
- Vigilar y actuar en las políticas y acciones para el desarrollo rural.
- Acabar con los intereses de los promotores inmobiliarios, para tal fin es preciso, controlar el efecto periurbanizador de la huerta de Lorca y la expansión urbanística de Águilas y Mazarrón.
- Controlar y establecer cuotas de visitas a sus enclaves naturales.
- Incorporaciones de los jóvenes a las explotaciones agrícolas y formación especializada de los mismos para obtener mayor rentabilidad agrícola y forestal.
- Crear seminarios permanentes sobre políticas y programas de la Unión Europea.
- Fomentar la construcción de viviendas sociales - rurales como instrumento que asiste a la población joven.
- Apostar en serio por la multifuncionalidad.

PROPUESTA RESUMEN PARA EL ÁMBITO RURAL COMARCAL

Resulta prioritario: la renovación de pueblos, la recuperación de casas, la reconstrucción de edificios singulares, recuperación de baldíos, poner en valor los suelos de protección agroambiental y enclaves naturales, llevar una reindustrialización agroindustrial, limitar el mal llamado turismo rural y sentar las bases para un ecoturismo intermunicipal e incluso intercomarcal con el Noroeste y Sierras de Cartagena

Territorio objeto: Comarca del Campo de Cartagena: Cartagena, Fuente Álamo, San Javier, San Pedro del Pinatar, La Unión, Los Alcázares

DEBILIDADES

- Déficit en recursos hídricos.
- Falta de mano de obra para trabajar en la agricultura.

- Temporalidad en el empleo.
- Concentración de la actividad industrial en Cartagena.
- Cartagena, Fuente Álamo y Los Alcázares han iniciado el envejecimiento de su población.

AMENAZAS

- Competencia entre agricultura y turismo por el agua y el suelo.
- Presión urbanística
- Acusada funcionalidad agraria.
- Respecto de la concentración urbana sólo La Unión se califica de fuerte; Cartagena y Los Alcázares es media y en Fuente Álamo, San Pedro y San Javier lo es débil.
- Fuerte periurbanización de su campo por efecto de la dinámica de la ciudad de Cartagena y del turismo.
- Desigual impacto de los factores determinantes en la estructura demográfica.
- Tan sólo en Torre Pacheco el paro agrícola alcanza significado.
- Reduce la superficie agrícola censada.
- Clara apuesta en el regadío por los cultivos leñosos.
- Elevada edad de los propietarios agrícolas: Cartagena (58%)
- Elevado número de propietarios agrícolas cuya actividad principal no es la agricultura: Cartagena (45%).

FORTALEZAS

- Clima favorable a las actividades agrícolas.
- Sistemas de riego modernizados.
- Agricultura tecnificada y organizada en S.A.T.s
- Disposición de los nodos de comunicación con el exterior de la Región.
- Fuerte presencia de población en núcleos rurales con débil proceso desruralizador.
- Las actividades económicas dominantes que definen a los municipios son: Cartagena (servicios) Fuente Álamo (monoindustrial) San Javier (servicios) San Pedro del Pinatar (servicios) Torre Pacheco (comercial) La Unión (servicios) Los Alcázares (servicios).
- Tiene el mayor índice de propietarios dedicados a la actividad agraria.
- Dispone de suelos de interés agroambiental y natural.
- Se beneficia del trasvase Tajo - Segura.

- Existen entidades asociativas agrarias para cítricos, hortalizas, frutos secos, ganaderas y algodón.
- Presencia de industria agroalimentaria.
- Existe la figura de Indicaciones Geográficas Protegidas para el Vino de la Tierra del Campo de Cartagena.
- Cultivos ecológicos en hortalizas y frutales de secano.
- Cuenta con terrenos de interés cinegético.
- Actividades de turismo rural.

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de la organización de los regadíos trasvase Tajo -Segura.
- Aprovechar la presencia de población en núcleos rurales con agricultura tecnificada.
- Aprovechar el turismo como gran consumidor de productos semielaborados de origen vegetal.
- Utilizar la formación y el saber hacer local para impulsar una industria transformadora de excedentes agrícola.
- Seleccionar especies ganaderas que aprovechen los desechos de la manipulación agrícola.
- Optimizar los abundantes recursos naturales.
- Crear centros de especialización agrícola dependientes de la Politécnica de Cartagena.
- Poner en valor los espacios naturales y establecer una protección agroambiental.

OBJETIVOS

- Mejorar el medioambiente, corrigiendo los desequilibrios de la agricultura intensiva
- Controlar el uso racional del agua.
- Potenciar una agricultura sostenible.
- Impulsar la transformación de las cooperativas en 2º grado.
- Eliminar la competencia agricultura - turismo.
- Diversificar las actividades definidoras de la economía en las capitales municipales.
- Rejuvenecer la edad de los propietarios.
- Potenciar el puerto de Cartagena como punto de ruptura de carga en la exportación agrícola.

- Mejorar los factores que determinan la actual estructura demográfica.
- Modernización de los núcleos de población definidos como rurales.

ESTRATEGIAS

- Fomento de la agricultura sostenible y cultivos ecológicos.
- Modernización del tejido empresarial.
- Proteger la agricultura del desarrollismo turístico.
- Puesta en marcha de una política de desalación de agua para el turismo.
- Generar un cluster industrial con la producción agraria como base.
- Crear una formación profesional para personas que trabajan en la agricultura y turismo.
- Difusión de cursos sobre gestión de la explotación agraria.
- Frenar la codicia de los promotores turísticos.
- Crear centros de acogida a inmigrantes.
- Apoyo a los jóvenes agricultores.
- Legalización de nuevas formulas de arrendamiento.

PROPUESTA RESUMEN PARA EL ÁMBITO RURAL COMARCAL

Resulta prioritario llevar a cabo las siguientes acciones: mejorar las condiciones de vida en los núcleos rurales del Campo de Cartagena, para ello es preciso dotarlos de servicios modernos de educación, sanidad y cultura. Recuperar casas singulares de campo, como representativas de una arquitectura popular; la quinta. Saneamiento de espacios con intensiva agricultura bajo plástico. Redistribución de las industrias e instalaciones derivadas de la producción agrícola. Acabar con la competencia agricultura/turismo donde siempre sale perjudicada la primera, un buen apoyo debe ser el agroturismo que se contraponga al obsoleto modelo de sol y playa.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRES SARASA, J.L. (2001): "El doble proceso desruralizador de las tierras del Jiloca turolense". XILOCA nº 28. Revista del Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha. Pp.163-180
- ANDRES SARASA, J.L. (2004): Imágenes rurales del Jiloca turolense. Centro de Estudios del Jiloca. Zaragoza.
- COURLET, C., (1989) "Les industrialisations endogènes". Revue Tiers-Monde, nº 118. avril-juin. Pp. 413-421.
- GAROFOLI, G., (1991): Modeli locali di sviluppo. Angeli. Milano.

- LEADER MAGAZINE Nº 13, (1997): Especial Conferencia de Cork: un medio rural vivo,
- LEADER MAGAZINE Nº 15, (1997): Agricultura y desarrollo rural.
- LEADER MAGAZINE Nº 25, (2000-2001): El modelo rural europeo.
- KAYSER, B. (1989): Les sciences sociales face au monde rural. Méthodes et moyens. Presses Universitaires du Mirail. Toulouse
- MILLAN ESCRICHE, M. (2004) : La iniciativa comunitaria Leader en el desarrollo local del Noroeste murciano. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. CD-rom. Murcia.
- NOROIS Nº 173: (1997) : Crisis et mutations agricoles et rurales. Revue Géographique del Ouest et des pays de l'Atlantique Nord.
- SASSU, A. (dir) (2001) : Savoir-faire et productions locales dans les pays de la Méditerranée. ISPROM_-PUBLISUD. Paris.
- SID AHMED, A.- REYNAUT, C. (eds) (1992) : L'avenir de l'espace méditerranéen. PUBLISUD. Paris.

Fecha de Recepción: 7 de Mayo de 2004. Fecha de aceptación: 2 de Agosto de 2004.